

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 8 DIC 2009

RES. H. Nº 2144 - 09

Exptes. Nº 4475/09

#### VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Ciencias de la Educación,** de prorrogar a la docente **Analia GUARDO** quien fue designada mediante Res 1592-09, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, con fecha de caducidad 31 de diciembre de 2009; y

#### **CONSIDERANDO:**

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que viene desempeñando la profesora de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Dirección Administrativa Contable informa que financieramente es viable lo solicitado;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para la intervención de la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo, lo solicitado, debió ser tratado sobre tablas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En Sesión del día 15/12/09) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.** - PRORROGAR designación Temporaria de la Profesora **Analia GUARDO**, DNI Nº 20.399.089 como Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, o nueva disposición.

**ARTICULO 2º.**- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2010.-

**ARTICULO 3º.-** NOTIFÍQUESE a la docente, Carrera de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y gírese a Dirección General de Personal.-Jcl/ath

Prof. LUCIA DEL WALLE PERNANDEZ

SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

P. FLOR de MARIA del V RIONDA DECANA

eultad de Humanidades - U.N.Sa